

*Dra. Dra. CEM*

23.39  
CB24

000000  
100

**CONFLICTO DE ROLES Y PODER EN LA  
MUJER PUERTORRIQUEÑA: ALTERNATIVAS  
DE CAMBIO**

Ponencia presentada en el Primer  
Seminario Iberoamericano de  
Psicología Social - Madrid, España  
Septiembre de 1981

por

**Dra. Nyzza Correa de Jesús**

El presente trabajo tiene como propósito elaborar una crítica en torno a la situación actual de la mujer en la sociedad puertorriqueña, así como plantear alternativas de cambio que se ubiquen en una perspectiva de realidad. Intento además proveer una base conceptual para la organización de un colectivo de mujeres puertorriqueñas cuyo fin será auspiciar la promoción de la mujer hacia nuevos derroteros dentro de la vida social puertorriqueña.

Tomaremos en consideración en el desarrollo del mismo la actual situación por la que atraviesa la mujer en nuestro país y sus antecedentes históricos como punto de partida para la determinación de las posibles tareas que ocuparían a los equipos de trabajo que constituirían el proyectado colectivo.

La mujer puertorriqueña surge, a nivel histórico, como consecuencia directa del proceso de colonización y conquista efectuado por los españoles a partir del 1508.<sup>1)</sup>

En primera instancia, de la unión creada por el colonizador con la mujer taína, emerge el tipo mestizo entre el cual se contará - desde luego - un gran número de mujeres.

Con la introducción de los esclavos africanos, a partir de la década de 1520, se producirá una nueva amalgama social que culminará con la unión de los tres grupos étnicos básicos que conforman nuestra actual composición socio-histórica. En esta época también adviene a ese conglomerado etnológico la mujer española quien participa<sup>2)</sup> del mismo proceso de formación social.

---

1) Véase - Loida Figueroa. Historia de Puerto Rico. Río Piedras, P. R., Ed. Edil, 1969.

2) Ibid.

En estos primeros siglos de desarrollo histórico en Puerto Rico, la sociedad se desenvuelve mayormente a niveles de subsistencia natural por lo que la mujer se encuadra dentro del marco familiar productor. Sus funciones principales eran determinadas en mayor medida por la sociedad natural que por la civil. No obstante, su trabajo incluía todos los órdenes de la vida familiar en aquel entonces: "La carga de trabajo de las mujeres: - señala Marcia Rivera Quintero - "era desproporcionada dentro de la familia campesina ya que laboraba en la agricultura, la preparación de alimentos, el cuidado de la casa, y el concebir y criar los hijos." En este sentido cabría exceptuar la participación de la mujer esclava, que estuvo presente en nuestra historia hasta 1873, y cuya ubicación productiva era paralela a la del hombre.

Con la introducción de nuevas formas e incentivos de producción, acrecentados durante la segunda mitad del siglo XIX, la estructura socio-familiar puertorriqueña comienza a alterar el patrón de trabajo y se implanta el sistema de agrego cuya institucionalización política se efectúa gradualmente a partir del 1839. El gobernador Juan de la Pezuela emitirá en el 1849 el "Reglamento de Jornaleros"

---

3) Marcia Rivera Quintero. "Incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en el desarrollo del capitalismo (Esbozo para un análisis)." En: Acosta Belén, Edna et.al- La mujer en la sociedad puertorriqueña. Río Piedras, Ed. Huracán, 1980, p.43.

4) Luis M. Díaz Soler. Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico. Río Piedras, Ed. Universitaria, 1970.

5) José Curet - De la esclavitud a la abolición. San Juan CEREP Cuadernos, 1979.

6) Loida Figueroa - Op. Cit.

en el cual no se excluía a las mujeres que estaban empleadas "por medio de un salario <sup>7)</sup> convenido". Sin embargo, a la mayor parte de ellas: "se les indujo a colocarse <sup>8)</sup> como sirvientas, cocineras, costureras o lavanderas en las haciendas".

Para finales del siglo XIX, el porcentaje de mujeres que formaban parte de la fuerza trabajadora era aún muy bajo con relación al mundo del trabajo remunerado. Apenas el 9.9 por ciento, o sea, 47,701 mujeres trabajaban, la mayor parte de ellas, en el servicio doméstico.

La introducción del capitalismo norteamericano a partir del 1900, provocó el advenimiento de la mujer, en mayor magnitud, al mundo del trabajo económicamente remunerado. Ya para el 1910 la participación de ésta será de 21.7%, hasta alcanzar el 26.1 en el 1930. <sup>9)</sup> Se ampliará además el marco de referencia socio-productivo al ésta participar en una multiplicidad de tareas que se extienden desde las tradicionales, tales como las agrícolas y domésticas, hasta las modernas como maestras, empleadas fabriles, enfermeras, servicios profesionales y públicos, y el comercio.

Durante esta época hacen su aparición las primeras organizaciones de mujeres. Se destacarán en ellas dos tendencias fundamentales: La de las mujeres obreras y la <sup>10)</sup> de aquellas procedentes de la pequeña burguesía. Debido a la desigualdad de objetivos que estos grupos perseguían, no les fue posible a las mujeres unirse para

7) Reglamento de Jornaleros: en Marcia Rivera Quintero - Op. Cit. - p.47.

8) Prontuario de disposiciones oficiales de Puerto Rico, Ed. Francisco Ramos, San Juan, Imp. J. González Font, 1966.

9) Véase: Censo de Población, Departamento de Comercio de Estados Unidos, 1898-1970.

10) Marcia Rivera Quintero - Loc. Cit. P. 37-51.

alcanzar metas comunes. Mientras, por un lado, las obreras buscaban mejorar sus condiciones de trabajo, al intentar igualarse a los hombres en el desempeño de funciones similares; por el otro, las pertenecientes a los sectores medios, ostentadoras de una educación formal, aspiraban a lograr mayor participación en los aspectos super-estructurales del país. De este modo, los caminos seguidos por ambos grupos no serán congruentes por lo que su acción social, política y económica se verá afectada notablemente.

Frente a estos problemas de índole particular, surgirán también considerables situaciones socio-políticas de tipo general que afectarán ampliamente la visión cultural de la mujer en Puerto Rico. Las mismas estarán definidas, fundamentalmente, por la realidad de dominación política, económica y cultural por parte del gobierno de los Estados Unidos sobre los puertorriqueños. Esta condición traerá como consecuencia, hasta cierto punto, una triple opresión de la mujer determinada por las tres instancias de poder a las que se enfrenta: 1- el Estado como fuerza externa e incongruente y su consecuente visión política del mundo, 2- el esposo como figura dominante en el hogar y 3- el patrono como jefe en el centro de trabajo. Esta situación permanecerá invariable hasta nuestros días, no obstante, haber sido más cruda en las primeras décadas en que la mujer inició su proceso de integración al movimiento obrero organizado.

Por su parte, durante la década de 1930 a 1940 la mujer obrera permaneció en unas condiciones similares a los años anteriores. Paralelamente sus congéneres de la pequeña burguesía lograban algunas metas en sus aspiraciones sociales como lo fue el voto.

Hasta entrada la década de 1940 la sociedad puertorriqueña era fundamentalmente de tipo tradicional con preponderancia de patrones patriarcales promovidos por las

estructuras agroproductivas. Dentro de este marco socio-referencial los roles de la mujer eran de corte tradicionalista. Es decir, su ubicación giraba en torno a la esfera privada del hogar. La función esencial de la mujer se circunscribía a sus tareas como madre, esposa y ama de casa. A pesar de ello, existía un significativo grupo cuyas funciones productivas se ubicaban en el mundo del trabajo económicamente remunerado. No obstante, la mayoría de estas permanecía dentro de los patrones tradicionales anteriormente descritos. Así para 1930 había una población de 122,488 mujeres trabajadoras, equivalente a un 26.1 por ciento de la población. Aún cuando este ha sido el porcentaje más numeroso de mujeres trabajadoras en nuestra historia, hasta la década del 1970, la mayor cantidad de ellas efectuaban trabajos de confección de ropa y bordado. Estas tareas se realizaban en el hogar; por tanto los patrones tradicionales, no se alteraron significativamente debido a que el centro básico de trabajo continuaba centralizado en la estructura familiar. La contradicción producida por el confrontamiento entre los diversos roles femeninos se minimizaba ya que la mujer no se veía forzada a realizar graves cambios en su centro vital de convivencia. Más bien reestructuraba su rutina cotidiana de forma tal que pudiese complementar sus labores hogareñas con las económicamente productivas. De esta manera, el posible conflicto de roles se soslayaba y predominaba en las actitudes femeninas las formas conceptuales basadas en lo tradicional.

Sin embargo, el grupo que comenzaba a formar parte de esa otra estructura, cuyo centro de operaciones era externo al seno del hogar, exponía con suma claridad su conflicto de roles en lo concerniente al antagonismo existente entre el mundo del

---

11) Marcia Quintero - Op. Cit. P. 24.

trabajo económicamente remunerado y los roles tradicionales. Esta tendencia será minoritaria en la sociedad puertorriqueña hasta la década de 1940. Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y del desarrollo posterior del capitalismo industrial producido por la nueva política de inversiones norteamericanas, la mujer puertorriqueña se ubicará masivamente en ese nuevo mundo cuyo centro primordial de acción estará constituido por la fábrica, la escuela, las oficinas de servicios públicos, los hospitales, el comercio, etc. Entre las décadas de 1940 y 1970 el 23.5% promedio de la población trabajadora estaba constituido por mujeres. Estas habían alterado sus fuentes originales de trabajo y se encontraban concentradas mayormente en los establecimientos antes descritos.

El proceso de modernización acelerado ocurrido en Puerto Rico como resultado de la invasión masiva de capitales norteamericanos provocó una alteración profunda de los patrones tradicionales de vida. Esta modernización afectó lógicamente la visión histórica de sí misma que la mujer había desarrollado y trajo como consecuencia la elevación a un plano de primera magnitud de las dimensiones contradictorias de los conflictos de roles.

En este sentido la adquisición de nuevas posiciones sociales por la mujer puertorriqueña requirió una reformulación más complicada de su sistema de roles. Así el sector femenino adviene masivamente a la fuerza trabajadora remunerada a la par que retiene

---

12) Isabel Picó - "Apuntes preliminares para el estudio de la mujer puertorriqueña y su participación en las luchas sociales de principios del Siglo XX." En: Elú de Leñero, Carmen - La mujer en América Latina. México, Ed. Sep-Setentas, 1975. p.98.

13) Nydza Correa de Jesús, Proyecciones en torno al sistema de roles de la mujer trabajadora en Puerto Rico, México y Estados Unidos: un estudio transcultural, U.C.N.A.M., Tesis, 1979.

su función como ama de casa y madre. En la medida en que esta inserción se generaliza comienzan a manifestarse patentemente las necesidades de reubicación de las nuevas dimensiones de rol. Como consecuencia la mujer experimenta con mayor profundidad el conflicto surgido entre los roles. Esta disyuntiva opera - como tal - en dos dimensiones. Por un lado se encontrará un nivel de conflicto inter-rol que surgirá como resultado de las demandas incompatibles generadas por los roles tradicionales de madre, esposa y ama de casa en contraposición con los de trabajadora remunerada y ciudadana activa. Encontramos además un área conflictiva entre los aspectos de rol prescrito y rol subjetivo, en vista de que aun cuando la mujer efectivamente pudiera resolver su conflicto inter-rol a nivel individual, las expectativas sociales en torno a su función dentro de la sociedad no cambiarían tan vertiginosamente como su inserción en el mercado de trabajo.

Lo anterior se infiere si se reconoce la separación operada entre la esfera privada del hogar y la pública del trabajo. En torno a cada una de ellas se generan criterios evaluativos adjuntos a la descripción de roles. La mujer en la esfera del hogar se reconoce como dependiente, pasiva, consumidora; y trabajadora no remunerada, así como responsable de la esfera privada. El hombre identificado con la esfera pública, se entroniza como el personaje activo en la misma y será por tanto productor, agresivo y dominador. Al iniciar las mujeres su incursión en ambas esferas las evaluaciones de rol entrarán en pugna y el binomio evaluación-sanción tendrá una doble configuración para la mujer. Ella será evaluada en dos sectores, pero la pertenencia a los mismos generará, de primera instancia, su foco inicial de sanción al querer ser más de lo que socialmente debería ser. El hecho objetivo de la inserción de la mujer en el mundo del trabajo, no



modifica de por sí la visión de los roles de la misma. Si bien es cierto que el trabajo en la esfera pública provee mayor independencia y radio de acción, no es menos cierto que el llamado "trabajo invisible" sigue siendo responsabilidad primaria de la mujer.

La articulación de estos dos mundos dicotómicos que tiene que realizar trae como consecuencia la reacción o sentimientos de inseguridad y de culpa en relación con el manejo adecuado de los mismos y con las posibilidades reales de éxito en ambas.

Sin duda alguna, la presencia - en mayor o menor grado - de estos elementos conflictivos ponen de manifiesto tres fenómenos complejos de rol que subyacen junto a los ya mencionados. El primero se refleja en una ausencia de poder definido y trae como consecuencia la falta de participación de la mujer en la estructura política y jurídica del Estado a un nivel de contundencia decisional. Esta ausencia objetiva de poder definido provoca a su vez la necesidad por parte de la mujer de recurrir a estrategias manipulativas como forma de compensación. A este respecto advierte L. Lamphere que el poder y la autoridad se ejercen en relación con la jerarquización masculina en aquellas sociedades en las que las esferas públicas y privadas están separadas.

---

14) Isabel Largaña y otras - La liberación de la mujer: Año Cero Argentina, Ed. Granica, 1972.

15) Nydza Correa De Jesús - Op. Cit. - p. 9.

16) L. Lamphere - "Strategies, cooperation and Conflict Among Women in Domestic Groups." En: M. T. Rosado y L. Lamphere - Women, Culture and Society, Stanford, Stanford University Press, 1974.

Ello induce a la mujer a fomentar la utilización de este tipo de estrategia manipulativa.

Como esta situación opera subrepticamente no proporciona a la mujer elementos suficientes para enfrentar cara a cara la lucha que implica el acceso al poder, aún cuando pueda ser una forma para conservar niveles necesarios - tal vez mínimos - de autoestima.

El segundo fenómeno complejo de rol se refleja en la indefinición de objetivos específicos en torno a la necesidad femenina de lograr una congruencia adecuada en su sistema de roles. La carencia de unos acuerdos mínimos entre el grupo social femenino no propicia la elaboración de unas estructuras sociales que le permitan minimizar las repercusiones negativas provocadas por su sistema de roles. Esta falta de definición puede notarse en los planteamientos de los diversos grupos feministas, en los que se trasluce la ausencia de un modelo social sustitutivo para la actual relación hombre-mujer cuya operacionalización sea viable.

Por último el fenómeno de la falta de organización de las mujeres como grupo ha ocasionado una debilidad relativa de éstas frente a la representación organizada del poder masculino. A pesar de la existencia de varias agrupaciones femeninas, no han logrado aglutinar suficientes elementos coadyuvadores de una mayor eficacia propiciadora al cambio.

La misma situación objetiva de los intereses disímiles de los diversos grupos femeninos y sectores sociales, hace que se dificulte la unificación de la mujer como un todo homogéneo. De esta forma su acción de cambio pierde efectividad y permanece ubicada dentro de un marco referencial mínimo y superficial a nivel exclusivamente de presión social. Esta acción a su vez se ejerce contra el modelo de poder masculino en una forma ambigua, donde sólo se aspira a establecer reclamos parciales en torno

a una situación problemática mucho más compleja.

17)

Según Lucien Goldmann el proceso de captación social se ubica en dos dimensiones o niveles de conciencia. Estos están comprendidos por la conciencia real y la conciencia posible. La conciencia real surge como resultado de la comprensión que se adquiere de la realidad social. Aún cuando la misma puede darse a nivel personal o colectivo, para nuestros efectos es necesario que surja en el grupo. Es decir, esto constituye la herramienta mínima de trabajo desde la cual partimos para poder establecer todo el proceso educativo posterior. La conciencia real requiere un entendimiento previo de los procesos conflictivos que afectan el funcionamiento social. No obstante, no implica la elaboración de una acción social específica en lo concerniente a la situación problemática descrita. Sin embargo, es necesario poder diferenciar entre conciencia real y conciencia falsa, ya que mediante esta última pueden crearse nociones mágicas que tomen el lugar de las reales. Esto conducirá, en la mayor parte de los casos, a la elaboración de estrategias inadecuadas o, al menos, a planteamientos teóricos desubicados de la realidad social.

Claro está, que no es sencillo alcanzar un nivel adecuado de conciencia real, ya que la misma precisa de un examen crítico de la situación social desde el cual debe partir de puntos de referencia objetivos. Esto, a su vez, exige la utilización de herramientas teóricas de análisis apropiadas y capaces de describir con precisión los diversos

---

17) Lucien Goldmann - "Conscience réelle et conscience possible, conscience adéquate et fautive conscience" en: *Marxisme et Science Humaines*, Paris, Gallimard, 1970. Citado en el Documento de Trabajo del Área de Psicología Social Comunitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras,

aspectos con que nos confrontamos. Conciencia real, obviamente, no opera con independencia de la situación social objetiva, sino que es un reflejo lógico de la misma. Como tal, constituye un factor fundamental del proceso evolutivo requerido para la captación de la realidad social objetiva. Es decir, el binomio realidad social - conciencia real resulta ser el elemento fundamental del cual debemos partir para lograr la objetivación social específica.

En relación con el caso que nos ocupa, esta conciencia es tarea básica no únicamente de los grupos organizados, sino de las mujeres como grupo social. Los desniveles existentes entre los diversos grupos de mujeres, dificultan la adquisición de una conciencia real mínima entre el grupo social femenino. A su vez, ésta se ve opacada por la intromisión en el proceso de captación, de elementos mágicos o mitológicos de corte altamente tradicional que no permiten el desarrollo óptimo de la conciencia real. Surge entonces, la necesidad de realizar investigaciones e informar adecuadamente al grupo con el fin de poder fundamentar el proceso cognoscitivo sin el cual no podría iniciarse el camino hacia el establecimiento de un nuevo modelo que permita un mejor funcionamiento social. La conciencia real, entonces, es el punto inicial del largo camino que recorrerá la mujer hasta llegar al auto entendimiento y a su superación.

El segundo nivel de conciencia, o sea el posible, presupone un conglomerado de condiciones mucho más complicado. No únicamente precisa de la conciencia real, sino también de un marco referencial complejo donde la investigación, la crítica y la activación social son imprescindibles. Aun cuando esta conciencia es viable a nivel personal, su importancia máxima estriba en el efecto que la misma

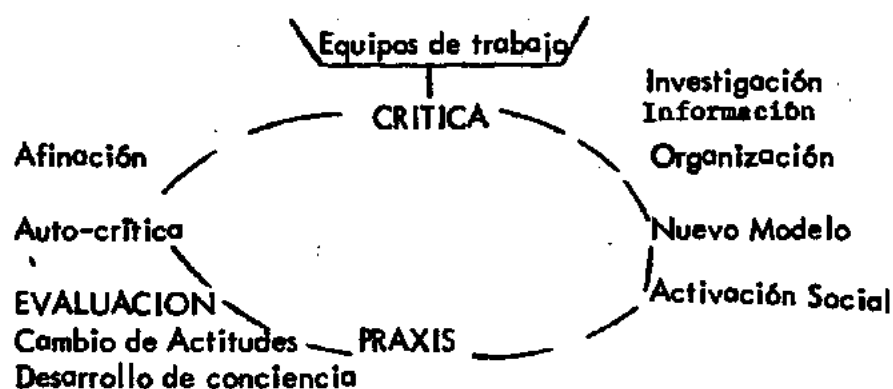
pueda ejercer sobre el grupo para alcanzar unos fines u objetivos determinados. Por tanto, se proyecta en este estudio un nuevo modelo sustitutivo del anterior cuya caducidad es obvia. Este nuevo modelo a su vez debe encuadrarse dentro de los límites de lo posible, o lo que es lo mismo, dentro de las proyecciones factibles de una nueva realidad deseable cuyo auspicio será promovido por la generalidad del grupo en sí y aceptado por la totalidad de la sociedad.

La conciencia posible constituye entonces el eje del grupo promotor del cambio. En esta etapa, la delimitación del campo de acción y de los fines que se persiguen tienen que proponerse con suma claridad. De otra forma se corre el riesgo de que se mediatice la acción liberadora por falta de comprensión del grupo, máxime cuando se trata del establecimiento de un nuevo modelo cuyos efectos sociales abarcarán los aspectos esenciales del anterior arreglo e intentarán formalizar la institucionalización de los nuevos modelos sustitutivos. Reconocemos que nuestro planteamiento no es sencillo y que en el mismo va implícitamente envuelta la redefinición de un arreglo social obsoleto, por lo que - de primera intención - no contaremos con la comprensión y el apoyo del sector masculino cuyo entendimiento actual de este proceso es insuficiente. Además, este grupo, que detenta el poder social hegemónico, no presenta disponibilidad para alterar el estado de cosas presente por lo que el modelo que pretendemos proponer será decididamente arduo. El poder que posee la conciencia posible es capaz de lograr alteraciones significativas de esta situación. Por lo tanto, en él deben descansar realmente nuestras aspiraciones. De lo contrario sólo auspiciaremos sueños y desilusiones.

Es de notar, que el elemento fundamental para lograr un encuadre consustancial

con lo antes planteado es el de la educación. Cabe señalar que lo anterior no es pertinente solamente a la mujer puertorriqueña sino que puede generalizarse a la mujer de otros países. En el estudio transcultural sobre los roles de la mujer trabajadora, realizado en 1979 por Correa de Jesús <sup>18)</sup> en Puerto Rico, Estados Unidos y México la variable educación surgió como la de mayor peso en el análisis de correspondencias para la organización del sistema de roles de éstas. Es precisamente en este dato donde se fundamenta la actividad social que planteamos como práctica. La mujer tiene que reconocer cada vez más la necesidad de entender su historia como grupo - como parte de una sociedad histórico-social y, desde esta perspectiva, generar modelos que permitan el desarrollo de una verdadera vanguardia femenina. Lo planteado presupone su configuración en un movimiento unitario que se sostenga por sí mismo como tal, pero que a su vez se separe y diversifique como un rayo de luz reflejado a través de un prisma.

Este modelo que planteamos se resume en el siguiente esquema:



18) Nydza Corea de Jesús - Op Cit. - Tomo III (Véase la Tabla de Análisis de de Correspondencia incluida en el apéndice de este trabajo.

Los equipos de trabajo constituyen la vanguardia a la que hemos hecho referencia anteriormente. Su función estriba en la elaboración de la crítica inicial del actual modelo. Esta crítica, a su vez debe fundamentarse en la investigación científica. El objetivo de esta última debe ser el de proyectar adecuadamente la información obtenida de manera tal que surja de ésta una organización superior a la actualmente existente. Asimismo, esta organización aspirará a la exposición de un nuevo modelo ubicado en el nivel de lo real posible. La activación social será entonces el proceso por el cual se llegue a efectuar una praxis continua y consecuente que produzca, a su vez, el desarrollo masivo de la conciencia del grupo. Esta deberá generar un cambio de actitudes significativo que permita la evaluación adecuada de todo el proceso práctico-teórico expuesto. Finalmente se pasará a una etapa de autocrítica y de afinación del nuevo modelo que redundará simultáneamente en una nueva crítica.

A través de este trabajo hemos intentado analizar la situación real experimentada por las mujeres en Puerto Rico, al igual que en muchos países latinoamericanos. Su posición continúa siendo desventajosa ante una sociedad eminentemente regida por hombres. No es ésta una afirmación más de la desigualdad que ya conocemos, sino un punto de partida para el desarrollo de un movimiento que pueda sentar efectivamente las bases de acción para el cambio necesario.

Como objetivo final de este proyecto se persigue el establecimiento de un nuevo tipo de relaciones humanas, en el cual no predominen las relaciones de opresión de un grupo social sobre otro. Es decir, donde la inseguridad, la manipulación, el sentido de culpa y el conflicto no constituyan la base formativa de la relación hombre mujer. Definitivamente es esta una tarea que concierne en primera instancia a la mujer pero, que no por ello excluye a su congénere.

Es preciso, por tanto, comprender que no se trata aquí exclusivamente de liberación femenina o de liberación masculina. Los calificativos de género no son precisos ya que la esencia de este razonamiento radica sencillamente en la liberación del ser humano.



## BIBLIOGRAFIA

- Acosta Belén, Edna, et. al. La mujer en la sociedad puertorriqueña. Río Piedras, El Huracán, 1980.
- Burgos Sascor, Ruth (ed). La mujer marginada por la historia. San Juan, P. R., Editorial Edil, 1978.
- Capetillo, Luisa. Ensayos libertarios. Arecibo, Imprenta Unión Obrera, 1904-1907. Mi opinión sobre las libertades, derechos y deberes de la mujer. San Juan, P. R., The Times Publishing Co., 1911.
- Comisión de Derechos Civiles. La igualdad de derechos y oportunidades de la mujer puertorriqueña. San Juan, P. R., Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1973.
- Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer. Igualdad de oportunidades de empleo para la mujer. San Juan, Puerto Rico, La Comisión, 1978.
- Correa de Jesús, Nydza. Proyecciones en torno al sistema de roles de la mujer trabajadora en Puerto Rico, México y Estados Unidos-un estudio transcultural. México, U.N.A.M., Tesis, 1979.
- Curet, José. De la esclavitud a la abolición. San Juan, Puerto Rico, CEREP Cuaderno 7, 1979.
- Departamento de Comercio de Estados Unidos. Censo de población 1898-1970
- Díaz Soler, Luis M. Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria 1970.
- Figueroa, Loida. Historia de Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1969.
- Goldmann, Lucien. Marxisme et Science Humaines. Paris, Editorial Gallimard, 1970.
- Hamilton, Roberta. La liberación de la mujer. Patriarcado y capitalismo. Barcelona, Editorial Península, 1980.
- López Garriga, María M. Estrategias de auto-afirmación en mujeres puertorriqueñas. Revista de Ciencias Sociales 20 Núm. 3-4, Diciembre 1978 p. 251-285.

Pescatello, Ann (ed.) Female and Male in Latin America. Pittsburg, University of Pittsburg Press, 1973.

Picó, Isabel. Apuntes preliminares para el estudio de la mujer puertorriqueña y su participación en las luchas sociales de principios del siglo XX. Publicado en Eló de Leñero, Carmen. La mujer en América Latina. México, Ed. Sep-Setentas, 1975.

Rivera Quintero, Marcia. Incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en el desarrollo del capitalismo (Esbozo para un análisis). Publicado en: Acosta Belén, Edna -(ed) La mujer en la sociedad puertorriqueña. Rfo Piedras, Puerto Rico, Ed. Huracán, 1980.

Rosaldo, M. T. & Lamphere, L. (eds.) Woman Culture and Society. Stanford, Stanford University Press, 1974.

Safa, Helen Icken & Nash, June (eds). Sex and Class in Latin America. New York, Praeger Publishers, 1975.

Sued Badillo, Jolil. La mujer indígena y su sociedad. Rfo Piedras Puerto Rico, Ed. El Gazir, 1975.

Tumin, Melvin & Feldman, Arnold. Social Class and Social Change in Puerto Rico. New York, Babbs - Merril Publishing Co., 1961.

